



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 115281801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 28 de agosto de 1991

Número 42

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del arroyo Las Anonas o Zacatonal, municipio de Valle de Bravo, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión Nacional del Agua.—Subdirección General de Administración del Agua.—Exp.: 201/411.2(725.2)55982.

DECLARACION NUMERO 139

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión Nacional del Agua, las Aguas del Arroyo Las Anonas o Zacatonal, municipio de Valle de Bravo, Estado de México, tienen las siguientes características:

ARROYO LAS ANONAS O ZACATONAL.—Sus aguas afloran espontáneamente a 1,000 metros aproximadamente al Oriente del Poblado de San José Potrerillos; siguen un rumbo Surceste; recorren una longitud total de

8,000 metros aproximadamente, afluyen por la margen derecha al Río Temascaltepec, que forma parte integrante del Río Balsas, se encuentra determinado de propiedad Nacional mediante la Declaratoria número 42 de fecha 23 de febrero de 1922, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 21 de marzo del mismo año.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refiere el párrafo quinto del artículo 27 Constitucional y los artículos 5o. fracción V y 6o. fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 17 fracción XXIII de la Ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional aplicables al caso conforme a lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal de Aguas, 1o., 2o., fracción IV, 3o., fracción I, 4o. y Tercero Transitorio del Decreto de Creación de la Comisión Nacional del Agua, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de enero de 1989, así como en los artículos 26, 30, 31, 32 y Tercero Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, se declara que son de propiedad nacional las aguas del Arroyo Las Anonas o Zacatonal, lo mismo que su cauce y zonas federales en la extensión que fija la Ley.

Tomo CLII; Toluca de Lerdo, Mex., miércoles 28 de agosto de 1991 No. 42

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS
HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del arroyo Las Arenas o Zacatonal, municipio de Valle de Bravo, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3213, 3245, 3247, 3266, 3259, 3258, 3257, 3255, 3264, 3267, 3260, 3261, 3262, 3263, 3265, 3250, 3251, 3244, 3252, 3253, 3254, 374-A1, 3249, 3248 y 3246.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3243 y 3256.

(Viene de la primera página)

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales del cauce y zonas federales de la citada corriente, contarán con un plazo de noventa días a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, las solicitudes que en su caso correspondan, en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo No Reección.

México, D.F., 30 de mayo de 1991.—El Director General de la Comisión Nacional del Agua, **Fernando J. González Villarreal**.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 15 de julio de 1991).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente Núm. 1109/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. CARLOS VAZQUEZ LIBIEN Y/O Lic. VICENTE HEMENEZ RIOS, endosatarios en procuración del señor MIGUEL ANGEL SANCHEZ YESCAS, en contra de HECTOR GARCIA PONCE DE LEON; el C. Juez Cuarto Civil, de este distrito judicial, señaló las diez horas del día trece de septiembre de este año para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Una Telecopiadora XEROX 7007 Terminal Facsimile, de 150 Volts, Amperes 1.3 ULR, modelo 7077, en estado de uso, funcionando. Una máquina de escribir eléctrica, marca Canon S-307, de 115 Volt 50-60 Hz, 50 W con número de serie DG2341007, Canon Inc, hecha en Corea, en color gris oscuro, funcionando, ordenándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de tres días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'200'000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS, M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos.—Toluca, Méx., a 20 de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica
3213.—27, 28 y 29 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

Expediente Núm. 507/91

JUAN ARENAS MARTINEZ, promueve información ad perpetuum, respecto del predio urbano con construcción denominada "Tlazala", ubicado en la cabecera municipal de San Martín de las Pirámides, México, con superficie de 604.80 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 14.00 m con Adrián Martínez; al sur: 14.00 m con Bartolomé de las Casas; al oriente: 42.80 m con Antonio Arenas; al poniente: 59.20 m con Rafael Arenas, Ramón Arenas y Raúl Arenas.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Otumba, México, a seis de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

3245.—28 agosto, 2 y 5 septiembre

Expediente Núm. 451/91

ELADIO BELTRAN AGUILAR, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio rústico denominado "La Soledad", ubicado en la Ex-hacienda de Huayapan, del municipio de Axapusco, México, con superficie aproximada de 6,300.00 m², que mide y linda: al norte: 18.00 m con Genaro Aguilar; al sur: 180.00 m con ejido de Santiago Tolmán; al oriente: 35.00 m con Dionisio Beltrán García; al poniente: 35.00 m con camino.

Se expide el presente edicto, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Otumba, México, a seis de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

3245.—28 agosto, 2 y 5 septiembre

Expediente Núm. 518/91

MARIA NIEVES GUTIERREZ RAMOS, promueve inmatriculación judicial, respecto del predio con construcción denominada "Dolores", ubicado en Temascalapa, México, que mide y linda: al norte: 26.00 m con Eloisa Gutiérrez Ramos y Carlos Gutiérrez Camilo; al sur: 26.00 m con Av. Gustavo Baz s/n.; al oriente: 22.50 m con Concepción García Fernández; al poniente: 23.00 m con calle; con una superficie aproximada de: 591.50 metros cuadrados y una construcción 30.00 metros cuadrados de adobe y teja.

Se expide el presente para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a primero de agosto de mil novecientos noventa y uno. Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres. Rúbrica.

3245.—28 agosto, 2 y 5 septiembre

Expediente Núm. 564/91

ANASTACIO FLORES RODRIGUEZ, promueve información ad perpetuum, respecto del predio urbano denominado "Achichilco", ubicado en Reyes Acozac, del municipio de Tecámac, Méx., que mide y linda: al norte: 19.50 m con José Flores Flores; al sur: 24.00 m con Av. calle Barrera; al oriente: 18.00 m con José Flores; al poniente: 16.00 m con calle Santa Ana; con superficie de 369.75 m².

Se expide el presente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México, a veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres. Rúbrica.

3245.—28 agosto, 2 y 5 septiembre

Expediente Núm. 24/91

JULIAN BELTRAN ROJAS, promueve información ad perpetuum, respecto del predio rústico denominado "La Cruz", ubicado en Santiago Tepetitlan, del municipio de San Martín de las Pirámides, México, con superficie aproximada de 3,344.00 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 43.50 m con Fernando Beltrán Cortés; al sur: 65.00 m con Asunción Rojas Sánchez; al oriente: 50.30 m con Fernando Beltrán Cortés; al poniente: 73.00 m con calle.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a seis de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

3245.—28 agosto, 2 y 5 septiembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1415/91

Tercera Secretaría

AGUSTIN VARGAS RAMOS, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio urbano denominado "Nopalcali", ubicado en la cabecera municipal de Acolmán de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 21.95 m con Francisco Vargas Mauriño; al sur: 21.85 m con Sergio Arcola Flores; al oriente: 13.20 m con Sergio Vargas González; al poniente: 13.10 m con calle, con superficie aproximada de 314.28 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a doce de agosto de mil novecientos noventa y uno. Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Anador Flores.—Rúbrica.

3245.—28 agosto, 2 y 5 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1057/91, CONCEPCION MUNDO LIBRADO, promueve diligencias de inmatriculación, del predio denominado Tlaixco, ubicado en la población de Santiago Tepopula, perteneciente a este distrito judicial, el cual mide y linda: al norte: 60.10 m con Blanca Linares; al sur: 44.70 m con línea quebrada con calle Cinco de Mayo; al oriente: 24.50 m con calle Independencia; al poniente: 30.00 m con calle Cinco de Mayo; con una superficie de 1,371.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México, dados en Chalco, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3247.—28 agosto, 11 y 26 septiembre

Exp. 1058/91, CECILIA LINARES MUNDO, promueve diligencias de inmatriculación de predio denominado "Tlaixco", ubicado en Santiago Tepopula, México, que mide y linda: norte: 35.80 m con Andrés Linares; sur: 35.80 m con Blanca Linares; oriente: 24.00 m con calle Independencia; y poniente: 23.00 m con Soledad Linares, superficie de 843.30 m².

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los veintidos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3247.—28 agosto, 11 y 26 septiembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 428/91

MARIA CRUZ JUAREZ, promueve juicio ordinario civil, usucapión en contra de LUIS RAMIREZ SANCHEZ, por lo que el C. Juz Mixto de Primera Instancia de Otumba, México, ordena emplazarlo por medio de edictos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil vigente, y se deja a disposición del demandado en la secretaría del juzgado, copia simple del emplazamiento.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a quince de agosto de mil novecientos noventa y uno. Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

3266.—28 agosto, 9 y 20 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En el expediente número 549/91, el C. DOMINGO QUINTANA VARGAS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio ubicado en San Pedro el Alto, municipio de San Felipe del Progreso, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25 m y colinda con Rodolfo López; al sur: 28.39 m y colinda con Luis Aguilar; al poniente: 61.90 m con Severiano Narciso; al oriente: 83.10 m colinda con León Aguilar; con una superficie aproximada de 1921.25 metros cuadrados. El objeto es obtener el título supletorio de dominio, y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación, que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, Méx., a los veintitres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

3259.—28 agosto, 2 y 5 septiembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

LUIS PEREZ ANGUIANO.

OLGA VALDEZ TREJO, en el expediente número 1000/91, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, por la causal que invoca, ignorándose su domicilio se le emplaza por edictos, durante el término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación del edicto, para que comparezca a este H. juzgado, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, previniéndole, señale domicilio dentro de la jurisdicción de este H. juzgado, para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes y aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, y se seguirá el juicio en rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintitres de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

3258.—28 agosto, 9 y 20 septiembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

En el expediente número 301/991, relativo al juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido en este juzgado por ALFREDO GONZALEZ MONDRAGON en contra de MARIA ISABEL PEREZ GARCIA el ciudadano juez del conocimiento dicto un acuerdo que dice:

Jilotepec, México, a quince de agosto de mil novecientos noventa y uno.

Por presentado a ALFREDO GONZALEZ MONDRAGON, con su escrito de cuenta visto su contenido y el estado que guardan los presentes autos, como se solicita con fundamento en lo dispuesto por los artículos 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese a la demandada MARIA ISABEL PEREZ GARCIA, por medio de edicto, que deberán de ser publicados en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado,

y en otro de mayor circulación de esta ciudad, publicándose los mismos por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que tiene un término de treinta días, contados a partir de la última publicación, para contestar la demanda en lo que a sus intereses convenga, así mismo fijese en la puerta del presente una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiendo a la demandada que para el caso de no comparecer, se seguirá el juicio en rebeldía, y se le previene a la misma para que señale domicilio en esta ciudad, para oír posteriores notificaciones quedando a su disposición las copias simples de traslado, debidamente selladas en la secretaría de este H. juzgado para que se impongan de las mismas, lo acordó el C. juez quien actúa con secretario.—Doy fe.—

Jilotepec, Méx., agosto 21 de 1991.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3257.—28 agosto, 9 y 20 septiembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente No. 1281/91, CARMEN CARREÑO RIOS, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicada en Priv. que sale a la calle de Independencia número 9, en Santa Ana Tlapaltlán, municipio de Toluca, México, por haberla poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fé, y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.67 m con Ana Carreño Ríos; al sur: 33.17 m con Santiago León; al oriente: 11.00 m con Macario Ramos Calderón; al poniente: 11.00 m con privada que sale a la calle de Independencia, casi para llegar a la calle de Salvador Díaz Mirón, con una superficie de 329.20 metros cuadrados.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley. Toluca, México, a 13 de agosto de 1991.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

3255.—28 agosto, 2 y 5 septiembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Expediente Núm. 544/91.

CARLOS BERTAUD MARTINEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión del predio con casa en él construida denominado "Colal", y otro terreno con casa en él construida denominado "Colal II", ambos ubicados en el pueblo de Ozumbilla, municipio de Texámac, distrito de Otumba, Méx., el predio con casa denominado "Colal" tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.43 m con María Martínez; al sur: en tres lados, el 1o. de 5.82 m con Jorge Manuel Bertaud Martínez, el 2o. de 2.45 m y el 3er. de 1.60 m con Marcos Hernández; al oriente: en tres lados, el 1o. de 5.80 m con carretera México-Pachuca, el 2o. de 7.50 m con Jorge Manuel Bertaud Martínez, el 3er. de 5.00 m con Marcos Hernández; y al poniente: 11.65 m con María Martínez, el terreno con casa denominado "Colal II" tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos lados, el 1o. de 8.70 m con María Martínez, el 2o. de 9.66 m con Marcos Hernández; al sur: 11.90 m con Santiago Alva; al oriente: en dos lados, el 1o. de 6.36 m con Marcos Hernández, el 2o. de 7.00 m con carretera; y al poniente: 11.00 m con Santiago Alva.

C. Juez ordena publicación de periódicos, GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, Otumba, México, a 12 de agosto de 1991.—El Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

3264.—28 agosto, 2 y 5 septiembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Emplazamiento, señor MELITON GUADARRAMA C., en los autos del expediente número 1149/1990, relativo al juicio especial de desahucio, que en este juzgado promovió VICTOR CONTRERAS VELAZQUEZ, en su contra, el C. juez ordenó que se le emplazase por medio de edictos a fin de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted, en la secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico local de mayor circulación, dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintitres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3267.—28 agosto, 9 y 20 septiembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Expediente Núm. 547/91.

CARLOS BERTAUD MARTINEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar la posesión del predio denominado "Tlazintla", ubicado en el pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m con María Luisa Bertaud Martínez; al sur: 30.00 m con Bertha Bertaud Martínez; al oriente: 20.00 m con calle Francisco Sarabia; y al poniente: 20.00 m con Jorge Manuel Bertaud Martínez.

C. Juez ordena publicación de periódicos, GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, Otumba, México, a 12 de agosto de 1991.—El Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

3260.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Expediente Núm. 545/91.

JOSEFINA BERTAUD MARTINEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar la posesión del predio con casa en él construida denominado "Tlazintla", ubicado en el pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancia; al norte: en tres lados, el 1o. de 3.50 m con Jorge Manuel Bertaud Martínez, el 2o. 9.40 m con Av. del Trabajo, el 3o. de 3.56 m con Bertha Bertaud Martínez; al sur: en dos lados, el 1o. 11.02 m con María Luisa Bertaud Martínez, el 2o. de 4.85 m con María Luisa Bertaud Martínez; al oriente: en tres lados, el 1o. de 3.82 m con María Luisa Bertaud Martínez, el 2o. de 4.47 m y el 3er. de 9.88 m con Bertha Bertaud Martínez; y al poniente: en dos lados, el 1o. de 10.97 m y el 2o. de 8.42 m con Jorge Manuel Bertaud Martínez.

C. Juez ordena publicación de periódicos, GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, Otumba, México, a 12 de agosto de 1991.—El Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

3261.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Expediente Núm. 543/91.

MARIA LUISA MERTAUD MARTINEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar la posesión del predio con casa en él construida denominado "Tlazintla", ubicado en el pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos lados el primero de 11.02 m con Josefina Bertaud Martínez, el segundo de 21.80 m con Josefina Bertaud Martínez; al sur: 32.00 m con Carlos Bertaud Martínez; al oriente: 11.52 m con calle Francisco Sarabia; y al poniente: en dos lados, el primero de 3.82 m con Josefina Bertaud Martínez y el segundo de 7.50 m con Jorge Manuel Bertaud Martínez.

C. Juez ordena publicación de periódicos, GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, Otumba, México, a 12 de agosto de 1991.—El Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

3262.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Expediente Núm. 542/91.

BERTHA BERTAUD MARTINEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar la posesión del predio con casa en él construida denominado "Tlazintla" y otro terreno también denominado "Tlazintla", el predio con casa tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.85 m con Av. del Trabajo; al noreste: 11.85 m con Av. del Trabajo; al sur: 16.68 m con María Luisa Bertaud Martínez, el 2o. de 3.56 m con Josefina Bertaud Martínez; al oriente: 4.89 m con calle Francisco Sarabia; y al poniente: en dos lados, el 1o. 4.47 m y el 2o. de 9.88 m con Josefina Bertaud Martínez, y el terreno denominado "Tlazintla" tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 30.00 m con Carlos Bertaud Martínez; al sur: 30.00 m con Josefina Bertaud Martínez; al oriente: 10.00 m con calle Francisco Sarabia y al poniente: 10.00 m con Jorge Manuel Bertaud Martínez.

C. Juez ordena publicación de periódicos, GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, Otumba, México, a 12 de agosto de 1991.—El Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

3263.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Expediente Núm. 535/91.

JOSE VEGA JUAREZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar la posesión del predio denominado "Tlazintla", ubicado en el pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 30.00 m con Bertha Bertaud Martínez; al sur: 30.00 m con José Rodríguez; al oriente: 20.00 m con calle Francisco Sarabia; y al poniente: 20.00 m con Jorge Manuel Bertaud Martínez.

C. Juez ordena publicación de periódicos, GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, Otumba, México, a 12 de agosto de 1991.—El Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

3265.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría.

En el expediente No. 1410/91, relativo al juicio jurisdicción voluntaria promovido por VICENTE HERNANDEZ ROSSANO respecto de un predio que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 74.40 m con Félix Mejía E., al sur: 80.00 m con Luz Rossano M., al oriente: 59.00 m con Juan Camacho R., al poniente: 60.50 m con terreno o camino vecinal, con una superficie de 4,612.70 m², aproximadamente. El cual se encuentra ubicado en el llano de Tuititlán Fracción 6 denominado Los Corrales y que pertenece al municipio de Metepec, México.

Se expide para su publicación en los periódico de mayor circulación de esta Ciudad y GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días, para que el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, México, a 8 de agosto del año 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

3250.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría.

En el expediente No. 1426/91, relativo al juicio información de dominio promovido por ROSARIO ARAIZA SANCHEZ respecto de un terreno ubicado en la calle de República de El Salvador sin No. en el pueblo de San Cristóbal Huichochitlán perteneciente al municipio de Toluca, México, que mide y linda; al norte: 40.00 m con María Sabina González; al sur: 40.00 m con calle República de El Salvador, al oriente: 20.50 m antes con Andra se dice Andrea Casimiro hoy Daniel Suárez y al poniente: 26.50 m con Mario y Javier García Cruz, el cual tiene una superficie de 820.00 m².

Se expide para su publicación en los periódico de mayor circulación de esta Ciudad y GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días, para que el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, México, a los 8 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

3251.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría.

En el expediente No. 1524/91 relativo al juicio jurisdicción voluntaria promovido por SAMUEL REZA BERNAL respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, Méx., denominado "La Barranca del Puerco" cuyas medidas son las siguientes; al norte: 15.00 m con el señor Joaquín Vargas y Alejo Robles; al sur: 15.00 m con propiedad de Genaro García Perdomo; al poniente: 27.00 m con señor Félix Mejía Sánchez; al oriente: 27.00 m con resto de propiedad de el vendedor, con una superficie aproximada de: 405.00 m². para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de Ley.

Se expide para su publicación en los periódico de mayor circulación de esta Ciudad y GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días, para que el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, México, a los 22 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

3244.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría.

En el expediente No. 1536/91 relativo al juicio jurisdicción voluntaria promovido por JOSEFA PLATA VARGAS respecto de una casa marcada con el No. 13 de las calles de Trigo ubicada en el pueblo de San Mateo Oxtotitlán, perteneciente al municipio de Toluca, Estado de México, que mide y linda; al norte: 30.96 m con Jesús Mercado, al sur: 15.37 m con Privada Ricardo Charvel Tobías, al oriente: 33.84 m con calle Trigo, al poniente: 30.06 m con calle sin nombre, tiene una superficie de 740.12 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, México, a los 21 días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

3252.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente Núm. 1278/91, JOSE DE JESUS MARTINEZ ARIAS, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de una fracción de terreno ubicado en la calle de Allende S/N, en Santa Ana Tlapaltitlán, que mide y linda; al norte: 31.00 m con Herederos del señor Felipe Gómez, al sur: 31.00 m con Filemón Gómez de Flores, al oriente: 13.00 m con Virginia Alemán, al poniente: 13.00 m con calle de Allende, con una superficie de 413.40 m².

El objeto es obtener título supletorio de dominio haciéndole saber a quien pueda interesar y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de Ley. Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a 22 de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

3253.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 1256/91, ARMANDDO PACHECO ARZATE, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en privada de Juárez S/N en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, que mide y linda; norte: 10.00 m con Agustina de León Núñez, al sur: 10.00 m con Jesús de León Núñez, al oriente: 13.33 m con paso de servidumbre, al poniente: 13.33 m con callejón que sale a Pino Suárez, con una superficie de 133.30 m².

El objeto es obtener título supletorio de dominio haciéndole saber a quien pueda interesar y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de Ley. Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a 13 de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

3254.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTOS**

ANTONIO MONROY FRIAS, bajo el expediente número 271/91, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un predio de propiedad particular ubicado en la calle de Abasolo número tres en Apaxco, Estado de Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.55 m con Antonio Monroy Frías; al sur: 22.30 m con Arturo Monroy Frías; al oriente: 5.54 m con calle Abasolo; al poniente: 5.30 m con Salvador Monroy Parra, con una superficie aproximada de 118.83 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los 6 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. **Francisco Santos Rojas**.—Rúbrica. 374-A1.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

ARTURO MONROY FRIAS, bajo el expediente número 369/91, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un predio de propiedad particular ubicado en la calle Abasolo número cinco en Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.55 m y 3.85 m con Antonio Monroy Frías, y Salvador Monroy Parra, al sur: 28.70 m con Zenaido Zúñiga Vargas; al oriente: 13.80 m con calle de Abasolo; al poniente: 17.35 m con Leopoldo Monroy Parra, con una superficie aproximada de 428.95 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los 6 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. **Francisco Santos Rojas**.—Rúbrica. 374-A1.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

LEOPOLDO MONROY PARRA, bajo el expediente número 370/91, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un predio de propiedad particular ubicado en la calle de Abasolo sin número y con salida a calle 16 de Septiembre número cinco, en Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con el señor Andrés Monroy Parra; al sur: 19.75 m con el señor Zenaido Zúñiga Vargas; al oriente: 17.90 m con Arturo Monroy y al poniente: 20.00 m con el señor José Cruz Granados, con una superficie aproximada de: 390.94 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los 6 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. **Francisco Santos Rojas**.—Rúbrica. 374-A1.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

ESPERANZA GARCIA Y ANGEL MARQUEZ PAREDES

ABDON HERREJON AVALOS, en el expediente 1514/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 10 de la manzana 6, de la colonia Las Águilas de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 16.82 m con lote 41; al sur: 16.82 m con lote 42; al oriente: 09.00 m con calle 11; al poniente: 09.00 m con lote 17; con una superficie de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le emplaza para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Balletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. Juzgado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 23 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. **José E. Gumaro García García**.—Rúbrica. 3749.—28 agosto, 9 y 20 septiembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLAINEPANTLA
EDICTO**

Expediente Núm. 1722/91-2.

MARIA LUISA SILVA VELLANUEVA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, respecto del predio ubicado en la calle de Productos Químicos número 42 Bis, de la colonia Vista Hermosa, Tlalnepantla, México, y cuyas medidas y colindancias son; al norte: 20.00 m y linda con lote 10, al sur: 20.00 m y linda con lote 14, al oriente: 10.00 m y linda con calle Productos Químicos, al poniente: 10.00 m y linda con predio con frente a la calle Accesos Nacionales. Con una superficie aproximada de: 200.00 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en el Provincia de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de Ley.—Expedido en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 16 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. **Carlos Hernández Ortiz**.—Rúbrica. 3248.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

MARIA DE LA LUZ JIMENEZ DELGADO, promueve en el juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 1241/91, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Cruz-Tetetla", ubicado en el callejón de la Crucificación sin número de Barrio de San Pablo, del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 10.00 m con callejón de la Crucificación; al sur: 11.60 m con la propiedad del Leonardo Valencia; al oriente: 28.00 m con la propiedad de la señorita Teresa Mujica Castillo; al poniente: 28.40 m con el callejón de la Crucificación, con una superficie total aproximada de 311.65 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Ocho Columnas, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expiden en Texcoco, México, a los ocho días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. **Marín López Gordillo**.—Rúbrica. 3246.—28 agosto, 11 y 26 septiembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS**

Exp. 4052/91, **GLORIA VARGAS DE GUTIERREZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Libertad No. 6, Santa Ana Tlapalatlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 72.20 m con Simón Flores Millán; sur: 72.20 m con Carmen Vargas Galeana; oriente: 13.00 m con calle de Libertad; poniente: 13.00 m con Agustín Menece; superficie aproximada de: 938.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. **Juán Manuel Salinas Pérez**.—Rúbrica. 3243.—23 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 8282/91, JOSE LUIS MEJIA BARRIENTOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada, cabecera municipal de Zinacantepec, México, mide y linda: norte: 5.00 m con Gabriel Reyes; sur: 5.00 m con privada; oriente: 18.00 m con Erasto Mejía; poniente: 18.00 m con Juan Mejía Barrientos; superficie aproximada de: 90.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica
3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre

Exp. 7800/91, MA. EUGENIA MEJIA JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lerdo de Tejada s/n., San Cristóbal Tecolotl, municipio de Zinacantepec, Méx., mide y linda: norte: 32.40 m con Inés Mejía Jaramillo; sur: 28.00 m con Angel Mejía; oriente: 21.00 m con calle Lerdo de Tejada; poniente: 21.00 m con Nicolás Antolín; superficie aproximada 691.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 350/91, PIEDAD GONZALEZ ARRIAGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Pedro municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: en dos líneas, 64.50 y 14.20 m con Inés Aranda de Carmona; sur: 45.00 m con Benito Matías Angeles; oriente: 39.80 m con camino vecinal a Santo Domingo de Guzmán; poniente: 29.50 m con Benito Matías Angeles; superficie aproximada: 2,467.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre

Exp. 349/91, GRACIELA ORTEGA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 137.00 m con camino; sur: 95.40 m con Pánfilo Carrillo; oriente: 28.50 m con Pánfilo Carrillo; poniente: 65.50 m con J. Carmen Angeles, superficie aproximada de: 5,467.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 4288/91, TORIBIO DE JESUS SANCHEZ RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín, denominación "Tlamelaca", municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 24.64 m con Mar-

tín; Morales Maldonado; sur: 22.80 m con Armando Sánchez Resendiz; oriente: 10.62 m con escuela secundaria; poniente: 9.82 m con privada Calvario; superficie aproximada 242.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de julio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.
3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre

Exp. 4285/91, JUAN ZAMORA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Juan, denominado La Joyita, Chimalhuacán, Edo. de México, mide y linda: norte: 9.90 m con calle Las Cruces; sur: 9.85 m con Fidencio Buenúa; oriente: 12.00 m con servidumbre de paso; poniente: 11.00 m con Gloria Guevara; superficie aproximada: 113.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de julio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.
3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre

Exp. 4284/91, BRAULIO OJEDA SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Nochiaca, denominado Tlatelco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 10.00 m con Eugenia Chavarría; sur: 10.00 m con cerrada de Tlatelco; oriente: 19.26 m con lote de terreno cinco; poniente: 18.78 m con lote de terreno tres; superficie aproximada 190.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de julio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.
3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre

Exp. 4287/91, ENRIQUE PERALTA GOROZPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa de San Lorenzo, denominado "Tlayecac", lote 10, manzana 1, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 17.10 m con calle Colorines; sur: 17.10 m con Juan Moreno Muñoz; oriente: 7.50 m con calle Tlayecac; poniente: 7.50 m con Maurilio Peralta; superficie aproximada 232 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de julio de 1991.—El C. Registrador de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.
3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre

Exp. 4286/91, PANFILO SANTANA REBOLLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Lorenzo, denominado Jaguey, municipio de Chimalhuacán, México, mide y linda: norte: 8.00 m con servidumbre de paso; sur: 8.00 m con Antonio Sánchez Ramírez; oriente: 14.00 m con Donato Vázquez Jiménez; poniente: 14.00 m con calle; superficie aproximada 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de julio de 1991.—El C. Registrador de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.
3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre

Exp. 5155/88, SAMUEL SALGADO MOLINA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Salinas Sta. Ma. la cabecera municipal, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 17.00 m. con José Luis Alvarado Franco; sur: 17.00 m con Antonio Soriano; oriente: 12.50 m con calle; poniente: 12.50 m con Tomás Alonso Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de julio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre

Exp. 4513/91, NATIVIDAD RAMÍREZ CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 8, lote 52, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Manuel Gutiérrez Nájera, al sur: 8.00 m con lote 20; al oriente: 26.50 m con lote 53; al poniente: 26.50 m con lote 51; superficie aproximada 212.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3256. 28 agosto, 2 y 5 septiembre

Exp. 4514/91, J. GUADALUPE HERNÁNDEZ BAUTISTA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 8, lote 56, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Manuel Gutiérrez Nájera; al sur: 8.00 m con cerrada Manuel Fuga y Acatl; al oriente: 26.00 m con lote 57; al poniente: 26.00 m con lote 55; superficie aproximada 208.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre

Exp. 4512/91, LUISA BRAVO DE CORDOBA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 8, lote 53; antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Manuel Gutiérrez Nájera; al sur: 8.00 m con cerrada Manuel Fuga y Acatl; al oriente: 26.50 m con lote 54; al poniente: 26.50 m con lote 52; superficie aproximada 212.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre

Exp. 4473/91, RAMÓN AREVALO ESTRADA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 8, lote 49, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Manuel Gutiérrez Nájera; al sur: 8.00 m con lote de terreno treinta y uno; al oriente: 26.50 m con lote de terreno cincuenta; al poniente: 26.50 m con lote de terreno cuarenta y ocho; superficie aproximada 212.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre

Exp. 4476/91, MARIA DE LA LUZ JIMENEZ GUEVARA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin número, barrio San Juan, sección San Pablo denominado Xocuilco, Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 18.00 m con Delta Nájera Sánchez; al sur: 18.00 m con Arturo Santos Vian; al oriente: 8.00 m con Emelia Bucandía Nequiz; al poniente: 8.00 m con privada; superficie aproximada 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3256. 28 agosto, 2 y 5 septiembre

Exp. 4475/91, EDILBERTO SANTOS GOMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana fracción F San Andrés, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 11.00 m con calle privada; al sur: 11.00 m con propiedad particular; al oriente: 16.00 m con propiedad privada; al poniente: 16.00 m con lote 2; superficie aproximada de 176.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre

Exp. 4505/91, MAURA ORTEGA FRANCO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 6, lote 10, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote de terreno 11; al sur: 15.00 m con calle Manuel Gutiérrez; al oriente: 9.00 m con lote de terreno 9; al poniente: 9.00 m con cerrada Manuel Acuña. Superficie aproximada 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 4509/91, HERIBERTO PEREZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 6, lote 23, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 23.00 m con lotes 22 y 24; al sur: 23.00 m con calle Manuel Gutiérrez Nájera; al oriente: 9.00 m con cerrada Manuel Acuña; al poniente: 9.00 m con calle Guillermo Aguarte y Fierro. Superficie aproximada de 207.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 4510/91, MAURA ARANDA CARRERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 6, lote 12, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 13; al sur: 15.00 m con lote 11; al oriente: 8.00 m con lote 7; al poniente: 8.00 m con cerrada Manuel Acuña. Superficie aproximada 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 4511/91, JUAN AGUILAR MARQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 7, lote 8, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 7; al sur: 15.00 m con lote 9; al oriente: 3.00 m con calle Guillermo Aguirre y Fierro; al poniente: 8.00 m con lote 13. Superficie aproximada 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.
3255—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 4512/91, JUANA JUAREZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 9, lote 1, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 22; al sur: 19.00 m con Hortencia Nequiz; al oriente: 8.00 m con lote 9; al poniente: 8.00 m con calle. Superficie aproximada de 167.06 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.
3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 4517/91, VIRGENIA CRUZ PALMA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 11, lote 5, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 4; al sur: 15.00 m con lote 6; al oriente: 8.00 m con calle Alfredo R. Plasencia; al poniente: 8.00 m con lote 14. Superficie aproximada de 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.
3256—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 4518/91, ROBERTO VAZQUEZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 15, lote 7, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 26; al sur: 15.00 m con lote 8; al oriente: 8.00 m con calle Carlos Pellicer; al poniente: 8.00 m con lote 10. Superficie aproximada de 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.
3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 4519/91, MARTA DEL CARMEN GARCIA PANIAGUA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 13, lote 11, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 5; al sur: 15.00 m con lote 12; al oriente: 8.00 m con calle 4; al poniente: 8.00 m con lote 1.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.
3256—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 4520/91, BONFILIO GUZMAN CARDEÑA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 13, lote 13, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 14; al sur: 15.00 m con lote 12; al oriente: 8.00 m con lote 4; al poniente: 8.00 m con calle. Superficie aproximada 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.
3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 4521/91, BLANCA ROSA MORENO ISLAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 15, lote 6, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 18.40 m con lote 7; al sur: 8.30 m con lote 4; al oriente: 14.20 m con lote 3; al poniente: 17.00 m con canal de la Compañía. Superficie aproximada 145.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.
3256—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 4474/91, ANGELINA JARAMILLO SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 8, lote 7, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 7.70 m con lote seis; al sur: 7.60 m con calle Tochimilco; al oriente: 16.35 m con Av. Cooperativismo; al poniente: 16.35 m con lote ocho. Superficie aproximada 127.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.
3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 4490/91, MARCELINO ARROYO SOLIS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 4, lote 12, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 13; al sur: 15.00 m con lote 11; al oriente: 8.00 m con lote 10; al poniente: 8.00 m con cerrada Antonio Plaza. Superficie aproximada 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.
3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 4491/91, REYNA CORTES NORBERTO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 4, lote 14, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 31.05 m con lote de terreno 15; al sur: 31.05 m con lote de terreno 13; al oriente: 16.05 m con lotes 5, 6 y 7; al poniente: 16.05 m con cerrada Antonio Plaza. Superficie aproximada 498.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.
3256—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 4493/91, MIGUEL CAMPOS MORENO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 5, lote 3, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 2; al sur: 15.00 m con lote 4; al oriente: 9.00 m con calle Carlos Pellicer; al poniente: 9.00 m con lote 15. Superficie aproximada 135.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.
3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.